Do mingo 2 de Febrero de 1873. EXALTACION DE LA CRUZ. Año III. Número 88.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

APARECE TODOS LOS DOMINGOS.

—

SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA."

—

Editor: SALVADOR CRUZ.

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJECIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, FEBRERO 2 DE 1873.

Nombramiento de Jueces de Paz.

Varias veces hemos analizado la institucion de los Jueces de Paz, tal cual existe entre nosotros, y hemos llegado siempre a la conclusion de que la institucion es demasiado absurda para ser mejorada con algunas disposiciones segundarias; necesita una reforma radical y completa. Por eso, en lugar de proponer paliativos, no hemos hecho mas que descargar tiros para demolerla, cuando se ha tratado de ella; la lectura de nuestros cólegas que intentan de cuando en cuando su compostura, nos prueba cada dia mas la exactitud de nuestras opiniones.

Hace como dos meses un cólega rural condenaba el sistema de la terna de las municipalidades para el nombramiento de los jueces de paz porque, segun él, los municipales están bajo la presion de su presidente impuesto por el Gobierno, y porque las relaciones contratadas en la corporacion les hace proponerse mútuamente en la terna; resumia su opinion diciendo: «Es el yo voto por ti «para que tú votes por mí.»

La opinion del cólega seria exacta si el puesto de Juez de Paz fuese ambicionado como lo era hace algunos años todavia, pero hoy es todo lo contrario que sucede; el espíritu público ha adelantado mucho, y hoy todos reconocen que el cargo de Juez de Paz es una tarea imposible, un sacrificio estéril; las mismas dificultades se tocaban el año pasado en el Saladillo y en la Exaltacion de la Cruz: el Gobierno no podia encontrar quien quisiese aceptar el Juzgado.

El tal puesto de Juez de Paz no es pues ambicionado por todos los municipales que tratan de adjudicárselo recíprocamente, lejos de eso, la cuestion hoy es de encontrar quien lo quiera aceptar. Si generalmente las ternas se componen de municipales, es que al momento de nombrar, uno se acuerda mas de los presentes que de los ausentes, sucede tambien a menudo que las personas idóneas para el cargo que no hacen parte de la Municipalidad, no pertenecen a la corporacion por no haber querido hacer parte de ella, y esas personas han de querer naturalmente mucho menos aceptar el cargo de Juez; a mas es preciso considerar que nombrar uno de los ciudadanos que el pueblo ha nombrado municipal, es mucho mas en armonia con los principios de la democracia que nombrar una persona a quien el pueblo no ha dado sus sufragios.

Hace pocos dias algunos diarios de la ciudad han publicado con indignacion unas cartas segun las cuales resulta que un Juez de Paz ha sido nombrado por el Gobierno a indicacion del Sr. Gainza, y que el electo no ha aceptado el nombramiento sinó a instancias de este señor.

La alternativa para el Gobierno en esta cuestion es la siguiente: ó seguir ciegamente la terna de las municipalidades, ó consultar personas respetables que tengan relaciones personales en los puntos donde se trata de nombrar los Jueces de Paz. Esos dos métodos son no solamente los solos prácticos sinó tambien los solos posibles, porque en cuanto a esperar que el gobierno pueda por si mismo conocer la poblacion de los 70 partidos de nuestra campaña y apreciar el *calado* de cada uno de sus habitantes para el desempeño simultáneo de 6 cargos públicos, es una quimera que no merece discutirse.

Sin embargo, un diario de la ciudad acaba de reprobar la conducta del gobierno por haber tenido en cuenta la opinion del ministro de la guerra para el nombramiento de un Juez de Paz—opinion que le fué quizás pedida, lo ignoramos—somos demasiado demócratas para admitir que ser ministro da derecho a fueros ó privilejios, pero somos demasiado justos tambien para admitir que ese empleo quite el patriotismo ó la rectitud; así, creemos que cuando el gobierno está indeciso al nombrar el Juez de Paz de una localidad, obra cuerdamente consultando personas rectas que tengan relaciones en esa localidad, sin esceptuar a los ministros.

Un punto que ha escandalizado el diario aludido es que ha habido instancias cerca del electo que no quizo primeramente admitir el nombramiento. Asi pasan las cosas en nuestra campaña, cólega, no hemos todavia conocido un solo Juez de Paz que haya aceptado sin empeños de parte del Gobierno y del vecindario, y conocemos todavia un mayor número de ciudadanos que no han podido vencer ni las instancias del Gobierno ni las del vecindario.

Así, pues, un ilustrado cólega de la campaña ha combatido el primer sistema de nombramiento de Jueces de Paz—La terna de las municipalidades—que nos parece el mas lógico y el mas democrático; otro ilustrado cólega de la ciudad acaba de combatir vigorosamente el segundo sistema de nombramiento—La consultacion con personas respetables y relacionadas en la localidad—que puede emplearse legalmente siempre, y con provecho en algunos casos, a nuestro parecer. En cuanto a nosotros creemos que el gobierno obra con arreglo a la ley, al patriotismo y al interes de las localidades cuando nombra los Jueces de Paz siguiendo la terna de las municipalidades y creemos que tambien en otros casos tomando datos de personas rectas que conocen la localidad y sean ó nó sean ministros.

La crítica que nosotros dirigimos al Gobierno es de no haber dicho a los representantes del pueblo al dia siguiente de recibirse del mando:

La institucion de los Jueces de Paz tal cúal existe entre nosotros es absurda: hace mucho que los administrados están convencidos de esa verdad, pero lo peor es que hoy los administradores van pe-

FOLLETIN.

PABLO Y VIRGINIA

POR

BERNARDINO DE SAINT-PIERRE.

—

de haber salido de ella. En la estacion en que se visten de flor, diriase que estaban medio cubiertos de nieves. Al fin del estio varias especies de pájaros extranjeros vienen, por un instinto incomprensible, de regiones desconocidas de la otro parte de los vastos mares, á recojer las simientés de los vejetales de esta isla, y oponen el brillo de sus colores al verdor de los árboles que comienza á pardear con la fuerza del sol. De este género son, entre otros, varias especies de papagallos y las palomas azules, llamadas aquí palomas holandesas. Los monos, habitadores domiciliados en estas florestas, triscan y juguetean en sus sombrias ramos, de las cuales solo se distinguen por su piel verde gris y su cara enteramente negra: unos se suspenden de ellas por la cola, y se columpian en el aire, otros brincan de rama en rama con sus hijitos en los brazos.

La escopeta matadora nunca ha amedrantado con su estruendo á estos apacibles hijos de la naturaleza; ni se oyen mas que chillidos de alegria, trinos y gorgeos desconocidos de algunos pájaros de las tierras australes, que repiten á lo léjos los ecos de estos bosque. El rio que corre borbotando sobre una madre de roca, por medio de los árboles, refleja acá y allá, en las cristalinss aguas sus venerables masas de verdor y sombra, igualmente que los retozos y juguetes de sus dichosos moradores; y precipitándose á mil pasos de allí, por las diferentes alturas de un peñasco, forma una cascada ó tabla de agua tersa como el cristal que se divede al caer en cuajarones de espuma. Mil ruidos confusos salen de estas aguas tumultuosas, que dispersados por los vientos en la floresta, ora se alejan, ora se acercan todos á un tiempo y aturden los oidos, como el sonido de las campanas de una catedral. El aire continuamente renovado con el movimiento de los aguas, conserva en las orillas de este rio, á pesar de los ardores del estio, una frondosidad y frescura que rara vez se encuentra en esta isla

A cierta distancia de allí hay una roca bastante distancia de la cascada para que el ruido de sus aguas no aturda los oidos, y bastante inmediata para deleitarse con su vista, con su frescura y su murmullo. A la sombra de este peñasco soliamos ir á comer alguna vez en tiempo de los calores excesivos, madama de La Tour, Virginia, Margarita, Pablo y yo; y como Virginia dirigia, siempre sus acciones, aun las mas comunes, al bien de otro, jamas comia una fruta en el campo, que no sembrára en la tierra su hueso ó su pepita diciendo: «De aqui nacerán árboles que darán sus frutas á algun caminante, ó á lo menos á un pajarito.»

Un dia, pues, que comió una papaya al pie de aquella roca, enterró, segun costumbres sus pepitas, de las cuales salieron de allí á poco muchos papayos, entre ellos una hembra, que son las que llevan fruto. La altura de este árbol no excedia de la rodilla de Virginia, cuando se verificó su partida; mas como crece mucho en poco tiempo, tenia ya veinte pies de alto al cabo de dos años, y su tronco estaba coronado en la parte superior con varios órdenes de papayas, perfectamente sazonadas. Acercóse Pablo un dia por casualidad á aquel sitio, y se llenó de gozo al ver un árbol tan crecido, producido por una pepita que él habia visto sembrar á Virginia; y al mismo tiempo le entró una tristeza profunda con este testimonio de su larga ausencia.

Los objetos que vemos habitualmente, no nos dan lugar á medir la rapidez de nuestra vida, porque envejecen con nosotros, con una vejez insensible; pero los que vemos de repente despues de algunos años de ausencia, nos advierten á primera vista la velocidad con que corre el rio de nuestros dias. La vista del papayo cargado de fruta, causó á Pablo aquella sorpresa, que por lo comun esperimenta un viajero, cuando volviendo á su patria despues de muchos años, no encuentra vivos á sus contemporáneos, y vé á los hijos de estos, que él habia dejado mamando, hechos padres. Ya le daban impulsos de cortarle por el pié, porque su vista le hacia demasiado sensible el largo tiempo que habia pasado desde la partida de Virginia; y ya considerándole como un monumento de su beneficencia, besaba su tronco, y le dirigia palabras dictadas por el amor y la tristeza.

¡Oh árbol, cuya posteridad subsiste todavia en mi floresta, yo mismo te he mirado con mas interés y respeto que á los arcos triunfales de la antigua Roma! ¡Permita el Autor de la naturaleza, que destruye cada dia los monumentos de la ambicion mundana, se multipliquen

netrándose de ella tambien; hoy nadie quiere aceptar el puesto, tengo que rebajar mi dignidad poniendo en juego mil influencias para vencer la resistencia de los electos. Hace mucho que se sabe, poco mas ó menos, cual es el desempeño de funcionarios encargados gratuitamente del despacho de seis ramos diferentes del servicio público, pero lo peor es que hoy el Gobierno no está representado en la campaña; ya no son sus subalternos los que le deben la distincion de su nombramiento, es el Gobierno que les debe el favor de su aceptacion. Es preciso poner remedio a este estado de cosas, porque es imposible gobernar con mandatarios que no han aceptado su mandato sinó a fuerza de instancias y no desean nada tanto como verse libres de él.

La carta del Redactor de «La República.»

A última hora se nos ha enseñado una carta del redactor de «La República» dirigida a los redactores de los diarios Argentinos con motivo de la acusacion entablada contra «La República» por el Vice-Presidente de la república, Dr. D. Adolfo Alsina.

En los debates del jury de imprenta el acusador ha sostenido la doctrina que se puede exijir las pruebas de las apreciaciones y el Dr. D. Manuel Bilbao protesta contra semejante doctrina.

Sin tiempo y sin espacio para ocuparnos hoy de este asunto, nos limitamos a unir nuestra protesta a la del redactor de «La República»: juzgar las apreciaciones, exigir sus pruebas, es suprimir la libertad de la prensa.

Notas interesantes.

En nuestro último número dimos a conocer a nuestros lectores que el R. P. F. Mamerto Esquiú no habia aceptado el arzobispado de Buenos Aires y que el Gobierno Nacional habia resuelto presentar el Obispo de Aulon a su Santidad para desempeñar tan eminente cargo.

Damos a continuacion la nota que el ilustre Franciscano y S. S. I. han dirijido al Gobierno Nacional con motivo de su nombramiento.

Nuestra campaña que tiene una adhesion tan profunda para el venerable Obispo de Aulon, estará de parabienes al saber que seguirá definitivamente siendo su primer pastor.

Los diarios de la ciudad nos aprenden que en Buenos Aires la noticia ha sido recibida tambien con inmensa satisfaccion.

Hé ahí las dos notas:

Tarija, Diciembre 12 de 1872.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública de la República Arjentina.

Señor Ministro:

En Octubre último tuve el honor de hacer presente á V. E., que despues de considerar con la debida atencion el gravísimo asunto de mi nombramiento para el Arzobispado de Buenos Aires daria aviso á V. E. de la resolucion que yo tomase.

Circunstancias insuperables me han detenido en Sucre sin permitirme hasta el dia 8 del corriente trasladarme á este Colejio, donde debia aconsejarme de los que son mis padres y superiores en Jesu-Cristo y con calma y quietud tomar la resolucion que, sin ofender los derechos de Dios y mis deberes para con él, pudiera satisfacer á lo que debo á la jenerosidad del Gobierno de V. E.

Este ha sido mi voto—este el punto de partida en mis reflexiones: respetar solo la línea de mi deber, y no tener en cuenta sacrificio de ningun género para cumplir el mandato de un pueblo que ha sido y es el segundo amor de mi vida, y que hoy hace conmigo un acto de generosidad que llena de admiracion a cuantos lo conocen.

Sin renunciar pues al amor de mi pais y á lo que le debo, sinó antes bien elevando y purificando todo esto en una rejion en que desaparece todo interés propio para no consultar sinó el mejor servicio de los que amamos y de aquellos á quienes somos deudores de toda nuestra gratitud y respeto, es como he tratado el asunto de mi aceptacion ó renuncia del gravísimo y muy honorífico cargo á que se ha dignado llamarme el gobierno de V. E. y partiendo de ahí, de ese principio en que, debia colocarme, he deducido como una inflexible consecuencia que no debo aceptar el nombramiento de Arzobispo de Buenos Aires con que he sido honrado.

A nadie, que tenga idea del cristianismo, puede ocultarse que ese cargo es eminentemente divino, y que por consiguiente para su aceptacion debe sobre todo tenerse en cuenta el llamamiento de Dios cuya voluntad se conoce en nuestros libros santos: escuchando esa inmortal y sagrada voz, veo y siento que lejos de ser llamado á ese divino cargo, ella me rechaza con la claridad y certidumbre que tiene esa palabra del apóstol: *oportet episcopum irreprensilibem ese,* mi conciencia me dice, con una voz que en vano quisiera acallarla, que no tengo esa irreprensibilidad indispensable para el episcopado y que así mi aceptacion importaria una abierta rebelion á la voluntad de Dios, y que de este modo, léjos de que yo obrara segun el espíritu de Dios, en ese ministerio esclusivamente suyo, y hacer la felicidad de esa arquidiócesis, vendria a convertirme en instrumento de la divina justicia, que nada se muestra mas severa en este mundo que en permitir que los indignos lleguemos á ser pastores de su iglesia. Esta confesion me humilla pero era debida á la inapreciable bondad con que el pueblo arjentino y el gobierno de V. E. se han dignado honrar mi pequeñez y bajeza. Al amor es debida toda verdad.

Ademas, es justo resistir á un arranque de jenerosidad para que se dé el lugar merecido al Ilmo. Sr. Aneiros, que lleva en su sagrada persona el voto del grande y primer Arzobispo de Buenos Aires, el señor Escalada, para sucederle en su puesto. Á él tocó ser el primero, á este toca ser el segundo anillo de esa sagrada cadena.

Este acto de justicia á los méritos del Sr. Aneiros, y á la santa memoria del Sr. Escalada, lo que debo á Dios ante mi conciencia, y por consiguiente, lo que debo á ese mismo pueblo que me favorece, me imponen como un deber sagradísimo la renuncia del cargo a que soy llamado; y cumpliendo este deber, la hago formal, deliberada é irrevocablemente ante V. E. para que con las causales, que llevo espuestas y la esposicion sincera de mi gratitud, se digne elevarla al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República para los fines consiguientes.

Gualquiera insistencia contra esta resolucion, inspirada por el amor á mi pátria, bien entendido, y por mis deberes con Dios y su iglesia, no podrá tener lugar, porque me retiro de este pais a otro mas lejano.

Allí, como en cualquier lugar, por todo el discurso de mi vida, conservaré indeleble la gratitud que debo al gobierno de V. E., no cesaré de hacer votos por su felicidad y la del jeneroso y noble pueblo que preside.

Dios guarde á V. E.

Fray Mamerto Esquiú.

Buenos, Aires, Enero 18 de 1873.

Al Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

El Sr. Sub-Secretario, Dr. Lastra, me entregó ayer la nota de V. E. con el decreto de presentacion de mi persona para Arzobispo de la Arquidiócesis de Buenos Aires.

Nunca pensé rehusar esta carga sinó á trueque de mi honor, cuando se me hacia aparecer vil aspirante del Arzobispado.

Esta fué la última causa de mi peticion á V. E. para que de ningun modo fuese designado para tan alto puesto. Cuanto ha sucedido posteriormente derramó bastante luz y me permite hoy aceptar, como lo hago, con profunda gratitud, la presentacion con que el Sr. Presidente de la República, Dr. D. Domingo F. Sarmiento con V. E. se dignan favorecerme.

Si por los altos respetos al Gobierno, el Sumo Pontífice tuviere a bien agraciarme, brotará para mí una fuente de auxilios.

Quiera el cielo que con ellos no insulte yo la memoria de mi venerable Sr. Escalada y los méritos del que hubiera sido su dignísimo sucesor, Reverendísimo Padre Fray Mamerto Esquiú, ni los grandes intereses del pais y de la Iglesia.

Dios guarde á V. E.

Federico Aneiros.

COLABORACION.

Exaltacion de la Cruz.

CARIDAD.

Todos los pueblos hacen cada dia mas efuerzos para cumplir esactamente con esa virtud teologal, porque una mano caritativa es á veces la que viene á levantar de la miséria en que viven muchas familias poniendolas en un estado mas pacifico y cubriendo sus necesidades.

Una alma caritativa es tambien á veces la que acercándose al lecho de un enfermo extiende su vista sobre él y con toda la paciencia que reina á esas nobles almas en casos amargos, pregunta: ¿sí necesitais de mi aqui me teneis, al oir esa voz el enfermo que avatido por sus dolores no puede ni respirar con libertad, echa una mirada sobre el que le dirijió esa pregunta cambiando ya sus quejosos latidos en dulces espresiones y respondiendó á las preguntas de su protectora voz: con un agrado, con una amabilidad, como si hubiese tomado un bálzamo enviado desde el Cielo.

La caridad hace merecer el bien de nuestros semejantes, el aprecio y estimacion social; y por último, la satisfaccion que produce en toda buena accion, y la tranquilidad del alma que es el colmo de la felicidad.

Ese bien de nuestros semejantes, ese aprecio y estimacion social etc; todo ha sido adquirido por dos señoritas de este pueblo, que dominadas por el dolor que continuamente se ven amenazadas las almas de corazones que responden á la voz de «Caridad» fijaron su vista y su alma, así á la alcoba de una desámparada mujer para ofrecerse á atender sus grandes necesidades, que la adormecian mas quizas para conducirla en esa meditacion al lecho eterno.

Pero al instante Dios que siempre acompaña en todos sus sentimientos á esos nobles corazones: fijó su divina proteccion é hizoles tomar suficiente ánimo en su proposito que ideaban para salvar la necesiead de la desgraciada, esto era implorar la caridad pública.

No faltando nadie á las súplicas de las caritativas, ayudáronles con su poco ó mucho continjente, salvaron muchos de los carecimientos que sufria la desvalida mujer.

Almas caritativas; no os desvieis de vuestro noble propósito, que con él conseguireis ser apreciadas de Dios y de los hombres.

Fábio Cárbia.

Enero 29 de 1873.

Exaltacion de la Cruz.

MAN WITHOUT A RELIGIOUS EDUCATION OR VICE-VERSA.

Of late, I like to write, my thoughts
But more particulary so, this evening
For I am asked a question by a something (within
My body, of corruption, sin
Whether, it comes, from heartor brain, I (cannot tell
Or if it be natural, good or evil.

The question then, I' am asked, I'll tell
As plain, as I am able
What would man be, on to day
If it were not, for the son of God, a Saviour
Or if he's still, the same species of man?
In person sense religion reason
As when first created, then placed in the (Garden of Eden
That is Jivish to say after Eves disobedien- (ce treason
Adam also consented, disobeyed by parta- (king
And for said offence, both were expelled, (no moreto rest
In that beautiful, Garden of Eden.

Well then Isay, from what sense I ve got
And the helpof Mother reason
What man could be if left to Mother nature
Without civiliz ation or whats better still
That most precious Jewel, that elevates (the soul a religious education
Or that little voice that speaks within our (body of sin
When we break some divino command- (ment
Sin not, do good, shun all paths of evil
For the soul, pure immortal soulis in dan- (ger of judgement
Can Jurite the words Iwill
After Judgement, eternal damnation.

In other words, more plain Iill tell
I d rather meet the most ferocious lion ti- (ger
In a forest of Africa or on the plains of se- (nar
Than this sleck talking biped creature
When literati or vice versa without a reli- (gious education
For when his wicked pafsions, are roused
Hes an animal the most inferior
But at times he looks so full of innocence (and charm afool
Yea, a fool would swear
He ne er could think of harm.

J. B. O. F.

Lujan.

El 22 del corriente se suicidó en esta una jóven de 17 años de edad, llamada Ramona Cordero

Cometió este crimen en casa de D. Jacinto Garralda donde estaba de sirvienta.

He quí como me narran este desagradable suceso:

Su patrona la mandó fuese a buscar agua al pozo, a lo que ella no se negó pero viendo que demoraba mucho la mandaron buscar y el que fué pronto retrocedió asustado pues la encontró colgada en un árbol pendiente de un cordel. La inféliz se habia ahorcado!

La autoridad conforme tuvo noticia del hecho se dirigió al sitio espresado a tomar las indagaciones del caso y procedió a levantar el sumario correspondiente.

—La Municipalidad impuso a D. Agustin Mazini una multa de 1000 $ m/c por ejercer indebidamente la medicina.

Por igual motivo fué citado un Sr. de Rodriguez que se dá a si mismo el titulo de Dr. en Medicina, Cirujia y otras yerbas y el cual fué multado, no ha mucho tiempo en Mercedes, por órden del Tribunal de Medicina en la cantidad de 6000 $ m/c.

Pobre Hipócrates! pobre Galeno! como anda tu arte!

Su Corresponsal.

San Andres de Giles.

HECHOS LOCALES.

El dia 5 del actual tuvo lugar la toma de posesion del Juez de paz últimamente nombrado, Sr. D. Antonio H. Salas, quien fué recibido y acompañado entre victores, por un séquito de numeroso gentio desde las casas del Sr. Piquetto, hasta la iglesia Parroquial donde este

asistió á la misa del Espíritu-Santo y Te-Deum.

Concluida esta ceremonia se dirijió la comitiva á la casa Municipal, á donde llegada que fué se sirvió un esquisito y espléndido convite á todos los concurrentes.

Pocos momentos despues; el Sr. Salas tomó la palabra pronunciando un lucido y espresivo discurso para significar cuales eran los deseos que le animaban al aceptar tan importante como delicado puesto, llamado á desempeñar por el Superior Gobierno; manifestando así mismo que abrigaba los mejores deseos por el progreso del Pueblo para cuyo fin pedia y se prometia obtendria de todos y cada uno en particular la proteccion é influencia necesarias para llevarlo á cabo.

El Sr. Silva habló luego espresando en lenguaje conciso y consciente que en la ilustracion, patriotismo y laboriosidad del Sr. Salas, se veia personificada la primera majistratura del Pueblo y que era debido á esto el hallarse desde aquel entonces depositario de los destinos de este y terminó dando un voto de gracias á la Corporacion Municipal y a todos los que tan deveras y con tan buena fé le habian ayudado en el largo periodo de mas de 4 años que hacia ocupaba el inmerecido cargo que entonces dejaba.

Terminado lo cual la numerosa concurrencia se retiraba de allí en el mayor órden, unus quisque per viam suam ad cubiculum sum.

Al felicitar al Sr. Salas por la confianza que inspiró al Superior Gobierno y por la ovacion granjeada el dia de su posesion, nos permitimos indicarle (por mas que no tengamos el honor de conocerle mas que de reputacion) una de las mas urjentes y mas principales, sinó mayor, reforma, y que mas afecta al progreso y cultura de un Pueblo: la formacion de una Biblioteca Popular.

El filantrópico deseo de crear bibliotecas populares está a la órden del dia y va desarrollándose prodijiosamente, y tanto que poquísimos pueblos de nuestra campaña hallamos ya sin este centro de cultura. No puede pues Giles permanecer mudo á este llamamiento; indiferente en medio de este movimiento científico; de esta revolucion tan pacífica como generosa.

De esperar pues es, del Sr. Salas y competentes personas que le rodean inicien y fomenten tan buena idea siendo casi seguro, que todos, casi todos, segundarian sus esfuerzos.

Ya volveremos sobre esto.

—Continuan aun las vacaciones de la Escuela pública de varones y sus clases no deben ser reabiertas hasta el 4 de Febrero próximo venidero. Sabemos que el Director de esta se halla asiduamente ocupado en estos dias, en el arreglo de los programas de Aritmética, Gramática castellana y Geografía haciendo un pequeño suplemento á los textos y siguiéndolos de unos ejercicios prácticos que durante el año escolar deben practicar los alumnos. El primero de ellos, debe darse luego á la luz, lo cual verificado que sea, entendemos que un ejemplar será remitido al Consejo de Instruccion Pública y otro a la Municipalidad, quedando los demas para repartirse *gratis* entre sus alumnos.

La Escuela de ambos sexos á cargo de la Sociedad de Beneficencia dió por terminadas sus vacaciones el 13 del corriente y vienen por lo tanto funcionando con toda regularidad sus clases desde el 14.

En las demas escuelas particulares no ha habido asueto ni interrupcion alguna.

Se espera que el Departamento de Escuelas, espida los premios, motivo porque aun no se ha hecho la adjudicacion.

—El censo escolar mandado practicar dió por resultado educarse en todo el Partido 141 niños. De estos, 40 pertenecen á la Escuela pública, 38 a la de la Sociedad de Beneficencia y los 63 restantes á tres escuelas particulares de ambos sexos.

—El Sr. D. Julio Saravi ha sido llamado al lado del Juez de Paz como Secretario. El Sr. Saravi es á nó dudarlo una de las pocas personas que pueden merecer tal distincion en este Pueblo, pequeño vástago reaccionario de nuestra Campaña. Felicitamos á este Señor y con este motivo nos cabe la satisfaccion de felicitar una vez mas al Sr. Salas por el buen ausiliar que ha conseguido.

—La cosecha de trigo en jeneral es mala, y si en el año anterior habia sido pequeña, la de este año se puede decir que fué en progresion decreciente de 4 a 2.

—Se acabaron de practicar y arreglar las refracciones del Templo que habian sido contratadas en 92,500 $ m/c. Este por consiguiente hoy viste una forma de buen gusto, aunque de contraste á algunos otros edificios que debian ir á la par.

Es muy honroso y digno de notarse á este respecto el grande anhelo de algunos vecinos por el adelanto del Pueblo que nó economizan ni omiten medio alguno por llevar adelante muchas mejoras, pues á estos en gran parte es debido todo lo que se hace.

X.

SOLICITADA.

SEÑOR CORRESPONSAL DEL CAMPO NEUTRAL DE EL MERCANTIL:

Queda V. notificado para que no alegue ignorancia que, como se decia en el tiempo de la Santa Federacion, su patrona, el redactor en gefe del *Monitor* es gringo y salvaje unitario, como los redactores de *La Tribuna*, el redactor de *La República* y el que dejó hace poco la redaccion de *La Verdad*.

Discute la política Argentina en la Exaltacion, como Hector Varela discute la política Francesa en Paris; podria aumentar los ejemplos, pero V. no los comprenderia: V. sabe que la bota de potro no es para todos.

Las cosas no andaban asi en el tiempo de los héroes del Desierto y del Cerrito, pero, que quiere V., con el tiempo todo cambia en este mundo.

Veo que ignora que cuando V. publicó su célebre escrito firmado *Unos transeuntes*, con el cual V. pagaba su pitanza a lo paisano, ponderando la generosidad del padre y los servicios prestados al partido por el hijo—¿durante la época del cólera?—el redactor se opuso a que publicásemos en el *Monitor* su foja de servicio y la de sus compadres.

Hoy tenemos 9 escuelas públicas en el partido, sin contár las particulares, y pronto tendremos mas; tenemos el primer periódico que se ha publicado en la campaña, obra nuestra, propiedad nuestra, de nuestra campaña, que lo inspira y lo sostiene—y no de uno de sus redactores;—tenemos una sucursal del banco y pronto vamos a tener cuatro ferro-carriles. Ya V. lo vé, pues, pasó para siempre el reinado de los montoneros con tonos de oficial, de los curanderos con infulas de doctor y de los pavos nulos con aires de hombre de estádo.

Para concluir le daré dos consejos de amigo:

1°—Ande V. con tino, no meta bulla: el Gobernador acaba de destituir el comisario Biedma—un caballero con 18 años de servicios irreprochables al pais—¿Que seria, si él ó D. Martin, llegasen a descubrir su negocio electoral?

2°—Cuando V. se meta otra vez a escritor no se titule corresponsal del campo neutral de un periódico, si V. no quiere representar en la prensa el papel que D. Eusebio representaba en la Santa Federacion.

Queda V. notificado para que no alegue ignorancia.

Garantido.

BOLETIN DE LA SEMANA.

Los sucesos de San Juan.

Se ha recibido de Mendoza el siguiente telegrama, que contiene algunos nuevos detalles sobre los sucesos de San Juan:

Mendoza, 27 de Enero de 1873.

Las noticias recibidas de la provincia de San Juan se confirman.

Estando reunida la lejislatura de esta para aprobar las elecciones, estalló una revolucion hecha por el mayor Gomez.

Este sublevó a la guardia municipal y con ella atacó a los «Guias.»

Fué muerto el capitan Agüero y heridos los mayores Carrizo y Mendez en su cuartel.

Algunos guias mas tambien.

Gomez triunfó.

Se disolvió la Sala.

Hubo gritos de muera Bates.

Se allanaron varias casas en busca del personal del gobierno derrocado.

Hay angustia en toda la poblacion.

Los indios.

Ayer llegó a esta ciudad, de las fronteras, el capitan Solano.

Ha venido en comision, trayendo unos cautivos que entregó el hijo del cacique Calfucurá, quien se presentó hace algunos dias con el objeto de conferenciar con el general Rivas, presidiendo una comision de 15 indios, para celebrar un tratado de paz entre el gobierno nacional y aquella tribu.

Juzgado de Paz.

El Señor Elordi que fué reelecto por el Gobierno para que continuase en el cargo de Juez de Paz del partido de Rojas, renunció ese puesto. En seguida el Gobierno designó para sostituir al Sr. Elordi, el Señor D. Ataliva Rocca, quien renunció tambien, siendo entonces nombrado D. Roberto Cano, habiendo muchos fundamentos para creer que tambien renuncie.

Ahora entendemos que el Gobierno nombrará al vecino don Zacarias Fretes, para desempeñar ese puesto, persona que reune las condiciones debidas de honorabilidad é inteligencia.

La Pampa.

Jueces de Paz.

El Juez de paz de San Antonio de Areco ha renunciado de ese puesto.

D. Daniel Aranzibia ha aceptado el puesto de Juez de Paz de Matanzas.

La Verdad.

Magdalena.

El Juez de Paz de este partido, D. Zoilo Piñero, se ha dirigido al gobierno pidiendo se aumente el personal de la policía, por ser muy reducido, para satisfacer las exigencias de la localidad.

La Pampa.

Estado Sanitario.

La salud pública no se encuentra en tan buenas condiciones como en las quincenas anteriores, pues el número de enfermos ha aumentado visiblemente.

Las enfermedades mas generalizadas en esta quincena han sido erupciones cutáneas agudas, y entre estas principalmente la *miliar* que ha atacado con preferencia a los niños.

Hemos tenido tambien ocasion de observar algunos casos de vómitos y deyecciones biliosas, afectando la forma adinámica, bastante rebeldes al tratamiento y sin lesion orgánica apreciable.

Los frecuentes cambios atmosféricos por que hemos pasado han favorecido el desarrollo de algunos bronquitis y neumonias, especialmente en los niños.

Ninguna otra afeccion hemos observado que merezca ocupar un lugar en esta crónica.

Revista Médico Quirúrjica.

San Pedro.

Con motivo de haber aceptado el cargo de Juez de Paz de este partido D. Vicente Muler, ha quedado vacante el puesto de Municipal que desempeñaba.

Esto se ha comunicado al Gobierno, que ha dispuesto se haga la eleccion para reemplazarlo, en el próximo mes de Febrero.

Moreno.

La comision encargada de recolectar fondos y dirigir la construccion de la iglesia y casa parroquial del pueblo de Moreno, se ha dirigido al gobierno pidiendo los auxilios pecunarios que necesita para terminar esas obras.

CRÓNICA LOCAL.

Construcciones.—Sigue entre nosotros la fiebre de las construcciones, cada dia se empieza alguna casa nueva.

Los albañiles y los peones son cada dia mas escasos; los hornos de ladrillos han aumentado tambien el precio del material.

Escuelas.—Mañana, 3 de Febrero, concluyen las vacaciones y tiene lugar la apertura de las escuelas del partido.

Hagamos votos para que el Gobierno apruebe cuanto antes los planos y presupuestos de las nuevas escuelas proyectadas, para que los trabajos puedan llevarse a cabo antes de la llegada del invierno.

Tormenta.—El Domingo pasado reventó una tormenta que dió muchísima agua. La semana ha sido de calor.

Los campos prometen ser hermosísimos para el otoño y el maiz muy abundante.

Revista médica.—Algunos casos de fiebres gástricas, debidas á la fruta no madura han ocurrido en la última quincena.

El estado sanitario en general sigue bueno.

Dr. Alberto Fabini.

Movimiento de policia.—El 28 del corriente fué remitido por el Teniente de Campana un individuo que dice llamarse Sebastian Bazan quien no tenia resguardo de ninguna clase y ni tampoco ha manifestado de donde venia.

El 29 por la noche le fueron robados en la casa fonda de los Sres. Payola ochocientos pesos m/c. El presunto ladron se halla preso a disposicion de la autoridad.

Defunciones.—Las habidas en la semana son las siguientes:

Tomas Recude	11 dias mal
Lúcio Ponce de Leon	6 meses fiebre
Domingo Sautú	6 id. Id.

Juan Cadaval (Cura vicario.)

REVISTA COMERCIAL.

BUENOS AIRES.

DIA 27.

Con regular existencia en frutos, muy abarrotado el galpon de los cereales y escasa concurrencia de compradores, como dia Lunes, han dado principio las operaciones hoy flojas y con poco interes.

DIA 28.

Pocos arribos y muy limitadas operaciones se realizaron; las clases buenas de lana encuentran inmediatamente colocacion a altos precios.

DIA 29.

Encalmados los negocios en frutos, pocas ventas se han realizado hoy, no habiendo asistido sinó muy pocos compradores para la esportacion.

ULTIMAS VENTAS.

Lanas.

Lanas defectuosas	ps. 60 a 62 @
id. con mas ó menos cart.	" 72 a 78 "
Buena clase sin carretilla	" 82 a 90 "

Cueros vacunos secos.

Segun clase y condicion ps. 186, 88, 90, 92 y hasta 196 pesada.

Cueros de potro.

Se vendieron a ps. 55, 58 y 60 cada uno.

Cueros lanares.

Pelados ps. 48 a 55 docena.

Corderitos.

Al barrer	ps. 10 a 12 docena
Clasificados	" 14 a 14½ id.

Cerda.

Del Norte	ps. 170 a 180 arroba
Del Sud	" 190 a 205 id.

Sebo.

Pisado	ps.	28 arroba
En panzas	"	37 y 38 id.
Casco de campo	"	42 y 43 id.

Trigo.

Segun clase ps. 135 a 175 fanega.

Maiz.

Se vendió ps. 60 a 63 fanega.

Cebada.

Segun clase ps. 38 a 45 fanega.

Harina.

28 y 29 pesos la arroba.

MUNICIPALIDAD DEL PILAR

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CAJA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 1872.

INGRESOS.	Deben	
Existencia del trimeste anterior	$ 23354	
Por el derecho de guias	" 640	
Por el derecho de Sepulturas	" 310	
Por el derecho de Boletos de señal de ovejas	" 400	
Por el derecho de transferencia de 1 Boleto	" 20	
Por el derecho de rodados	" 7595	
Por el derecho de Abasto	" 3242	
Por el derecho de una mesa de Billar	" 1000	
Por un traje para el 12 de Octubre	" 48	
Por la delineacion de solares	" 300	
Entregº por el presid. de la funcion de fiestas el 12 de Ocbre.	" 100	
Por arrendamiento del terreno de esta corporacion	" 1800	
Por arrendamiento de bañado	" 6884	
Por multas impuestas por el Sr. Juez	" 1300	
Suma de ingresos		$ 46993

EGRESOS.	Haber	
Estipendio del Secretario	$ 2000	
Subvencion del Preceptor	" 900	
Estipendio del Organista	" 600	
Estipendio del encargado de los corrales	" 1400	
Estipendio del Sepulturero	" 1200	
Estipendio del encargado de la limpieza	" 990	
Por útiles para la Escuela	" 450	
Por chasques	" 300	
Subvencion a la policia	" 900	
A los vijilantes por el 25 p% de las multas de 900 pesos	" 225	
A Pedro J. Carrion para el pago de la letra de crédito por dos vencimientos 12 de Diciembre y 12 de Marzo de 1873.	" 3554	
A Segundo Cruz por alquiler de la casa que ocupa la escuela del cuartel 2º siete meses a 100 pesos hasta el 17 de Noviembre	" 700	
A Emilio Alonso por cinco meses y medio de alquiler de la misma Escuela	" 550	
A José B. Patiño a cuenta de mayor cantidad	" 3000	
A Agustin Sanguineti segun cuenta	" 120	
A Benito Gonzalez « «	" 625	
A Santiago Peirano « «	" 910	
A Fabier Arnot « «	" 1920	
A Esteban Peralta y Pagola « «	" 1244	
A Liborio Pereira para la distribucion de premios	" 500	
A Justiniano Lynch a cuenta del trabajo de mensura que está practicando	" 1500	
A los Peones para idem	" 700	
Suma de egresos		$ 37788

DEMOSTRACION:

Importan los ingresos la suma de.......... 46993
Id. los egresos « « « 37788
Existencia en caja que pasa a 1º de Enero 1873 9205

Pilar, Enero 1º de 1873.—**Juan G. Pagola**—Tesorero.

Pilar, Diciembre 31 de 1872.—Informe la Comision de cuentas—
Roque E. Cainzo.

Diciembre 31 de 1872. La comision que suscribe ha examinado la presente planilla presentada por el Municipal Tesorero, y del confronte de los justificativos de invercion con el libro de Tesoreria y Secretaria, resultó que no tiene reparo alguno que hacer.—JUAN MERCADO. — JOSÉ R. TAGLE.

Pilar, Enero 4 de 1873.—Pase adonde corresponde y publiquese.
Roque E. Cainzo.—*Rufino Acosta Cardoso*—Secretario.

AVISOS.

400 $ de gratificacion.

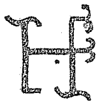

Se darán a la persona que entregue ó dé noticias ciertas del paradero de cuatro bueyes; dos overos, ancas y paletas blancas, otro picazo negro y el otro negro con la marca que vá al marjen.

Pueden entregarse bueyes ó noticias en casa de su dueño José Olivera ó en esta imprenta.

F. 2—3 p.

AVISO.

A los deudores del finado mi esposo Juan Francisco Gomez que comparezcan a arreglar sus cuentas pendientes en el libro de su antigua casa de negocio y espero que comparezcan gustosos antes que los llame al público por sus nombres y apellidos. Les doy de plazo noventa dias a contar desde la publicacion de este aviso para el pago de sus cuentas y creo que ninguno dará motivo para que lo llame ante el público.

Exon. de la Cruz, Enero 26 de 1873.
Gumecinda F. de Gomez.

Brillante oportunidad!

PARA HACER BUEN NEGOCIO.

En la campaña de la Exaltacion de la Cruz y á tres leguas de este pueblo, se vende un hermoso negocio de almacen y tienda conocido por de Angel Vélaz bien acreditado y surtido; muy buena posicion y con muchas ventajas.

La casa se alquilará por el tiempo que se desee, es construida de material y talvez la mas cómoda de toda la Provincia en su clase.

La misma casa tiene terreno para arrendar y una hermosa quinta de alfalfa. Su dueño lo vende por no poderlo atender á causa de su escasa salud. En ella pues, es donde ha conseguido su regular posicion. Lo mismo desearia el encontrar un sócio con cincuenta á cien mil pesos para el mismo negocio.

Para informarse y tratar en el mismo establecimiento ó en Buenos Aires calle de cangallo Nº 241.

E. 26—3 p.

Aviso.

El procurador y Rematador D. Cipriano A. Suares ha cambiado su oficina á la calle Victoria Nº 15.

E. 12—3 p.

IMPRENTA

DEL

"MONITOR DE LA CAMPAÑA."

EXALTACION DE LA CRUZ—PLAZA DE LA CONCORDIA.

Se hace toda clase de impresiones, con correccion, prontitud y equidad en los precios-

Los diferentes Juzgados y Municipalidades que la han ocupado han podido apreciar la actividad y esmero con que han sido servidos.

Dirigir los originales al editor del *Monitor de la Campaña,* D. Salvador Cruz.

Agencia general de Comisiones

Y CASA DE REMATE

DE

GUAUX Y JURADO.

Se encarga de toda clase de cobros, asuntos judiciales, dentro y fuera de este partido, dan dinero á interes soble hipoteca de fincas, campos, haciendas etc. Se encargan de la protocolizacion de escrituras de campos y casas, a un precio módico y de la confeccion de contratos particulares. Tambien se encargan de llevar los libros en casas de negocio por menudeo ó por mayor, dar balances etc.

En el remate admiten toda clase de efectos de almacen y tienda, ropa hecha nueva y usada, alhajas de todas clases etc.

Al mismo tiempo se encargan de buscar conchavos para hombres y señoras. Compran trigos y lanas á comision y toda clase de frutos del pais.

San Antonio de Areco.

Puertas en venta.

Se venden 2 puertas de madera fuerte muy bien trabajadas por el precio módico de 800 $ m/c cada una. Quien se interese en verlas puede ocurrir a la casa de D. Crispin Sosa en este pueblo donde encontrará con quien tratar.

E. 12 4 p.

¡Ovejas!

1500 se venden de buena clase y en excelente estado, los que se interesen ocurran á D. Josó Silverio Morales en la Capilla del Señor.

E. 12 - 3 p.

HARMONIUM

A los Sres. Curas de Campaña.

Se vende un precioso harmonium en excelente estado, con doce rejistros. Es aparente para una iglesia. Su dueña lo vende por no poder utilizarló. El precio será sumamente módico. Para tratar ocurrir a esta imprenta.

¡Alerta compradores!

Se venden 200 cabezaz de ganado vacuno para cria y una tropilla de caballos; los que se interesen ocurran á la estancia de D. Hilario Ortega.

3,000 $ de gratificacion.

El dia 22 del mes ppdo. se ha perdido en la casa fonda del Sr. D. Juan Bajac, Estacion Lujan, diez mil pesos en dos papeles de cinco mil pesos cada uno.

Se ofrece á la persona que los hubiera hallado la suma de tres mil pesos en recompensa de su entrega que podra ser hecha en la misma casa fonda ó en esta imprenta.

Este aviso no se ha publicado hasta hoy para dar lugar á las pesquizas que se han hecho.

Ovejas finas.

Se venden 1400 ovejas finas, precio muy módico. Las personas que se interesen pueden ocurrir al campo del finado D. Juan Cullen donde encontrarán con quien tratar.

Lucas Magüer.
E. 19—3 p.

Zapateria del Porvenir.

Por medio de este aviso ofrezco al vecindario de la Capilla y a todas las personas en jeneral que se dignen favorecer mi esmerado y puntual servicio, sin escepcion de trabajo del ramo de zapateria con modicidad, brevedad y exactitud; en casa de Da. Maria Sosa frente al almacen y tienda del Sr. Sorano y al almacen de D. Enrique Lamarque.

E. 19—3 p.

Zapateria del Aguila.

PRIMERA Y UNICA PORTEÑA DE LA EXALTACION DE LA CRUZ!

Aviso á todos mis favorecedores y al público en general que desde hoy en adelante vendo calzado muy barato; bien si se mandan hacer, como si se toman hechos; esto lo hago yo únicamente por haber tenido la felicidad de comprar una partida de materiales muy baratos; los artículos baratos y garantidos vendo, desde esta fecha, previniéndo que es salvo rotura.

Botines elásticos de hombre, cuero becerro, á CIENTO VEINTE PESOS m/c botines elásticos de hombre, de cuero de perro fino, clavados de patente y cocidos á 150 $ m/c; botas de recortes para hombres, todas bordadas las cañas desde 250 $ hasta 500 $ m/c como tambien vendo todo útil para el ramo de zapatería desde cueros hasta brin, betun, hilo, cordoné para máquinas, agujas de todos números como tambien aceite de ballena, ocurrir al lado de la plateria de este pueblo, que allí se vende acomodado pero sí plata al contado.

Avelino del Aguila.
E. 12—3 p.